

## CRÉDITO UPC MODALIDAD VIRTUAL

Crédito directo con la Universidad denominado UPC para el II semestre académico 2020, donde este no puede superar el 50% del valor de la matrícula y periodo máximo de pago es de 4 cuotas mensuales:

1. Para iniciar con el proceso estudiante debe hacer la solicitud por el autoservicio.
  2. Al siguiente día hábil se realiza la aprobación de este, el cual no tiene costo alguno.
  3. Los documentos requeridos para esta modalidad de crédito son:
    - (1) Cartas o Correo de negaciones entidades financieras
    - Copia de Documento identificación al 150%
    - Certificado laboral vigente, si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses.
    - Pagaré diligenciado que se debe **imprimir, firmar, escanear, enviar y guardar** para legalizarlo físicamente cuando acabe la contingencia del Covid – 19 en el área de tesorería.
- CODEUDOR (en caso que el estudiante sea menor de edad o independiente) debe adicionar**
- Copia de Documento identificación 150%
  - Certificado laboral vigente/ si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses
  - Todo estudiante menor de edad debe manejar codeudor

4. Los documentos mencionados en el numeral 3 se deben enviar al correo según a la seccional que pertenezca el estudiante
  - Bogotá al correo [consuelo-lopez@unipiloto.edu.co](mailto:consuelo-lopez@unipiloto.edu.co)
  - Girardot al correo [g-sanchez@unipiloto.edu.co](mailto:g-sanchez@unipiloto.edu.co)

El tiempo de respuesta a la solicitud del crédito será de 2 a 3 días hábiles.

5. El estudiante descarga por el Autoservicio la orden de pago para hacer el pago del valor restante para que esta quede legalizada.
6. Una vez finalizado el periodo de confinamiento a causa del COVID-19, el estudiante deberá radicar los documentos y pagarés de manera física en la Universidad, en el Departamento de Tesorería, para dar por terminado el proceso virtual.

- *Aplican Términos y Condiciones*

Atentamente,

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**